

AUTO SPEED S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
E INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas AUTO SPEED S. A.:

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de AUTO SPEED S. A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, y los estados del resultado global, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto los posibles efectos de los asuntos mencionados en la sección *Fundamento de la opinión con salvedad*, de haber alguno, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de AUTO SPEED S. A. a 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Fundamento de la opinión con salvedad

AUTO SPEED S.A. nos contrató después del 31 de diciembre de 2017 por lo que no estuvimos presentes en el conteo del inventario efectuado en esa fecha, y no nos fue factible aplicar otros procedimientos de auditoría para satisfacernos de la razonabilidad de este saldo presentado en los estados financieros por US\$119 mil.

AUTO SPEED S.A. mantiene crédito tributario de impuestos al valor agregado y a la renta, originados en años anteriores, sobre los que no nos fue factible aplicar procedimientos de auditoría para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos presentados en los estados financieros por US\$76 mil y US\$46 mil.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de AUTO SPEED S. A. de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra cuestión

Los estados financieros de AUTO SPEED S. A. correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otros auditores que expresaron una opinión limpia en su informe del 10 de abril de 2017.

Responsabilidades de la gerencia en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y del control interno que la gerencia considere necesario para la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de AUTO SPEED S. A. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la gerencia tiene intención de liquidar AUTO SPEED S. A. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La gerencia es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de AUTO SPEED S. A..

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección significativa cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. En el anexo de este informe detallamos otras características de la auditoría efectuada.

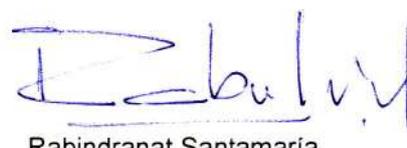
Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias

Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias se emite por separado.

Quito, 20 de julio de 2018.



Santamaría & Asociados
Registro No. SC-RNAE-608



Rabindranat Santamaría
Registro No. 27634 CCPP